

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA**

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

**CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 446 (Numeral 2°) y Artículo 110 (Inc. Segundo)**

RADICADO N° 2019-01904

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.

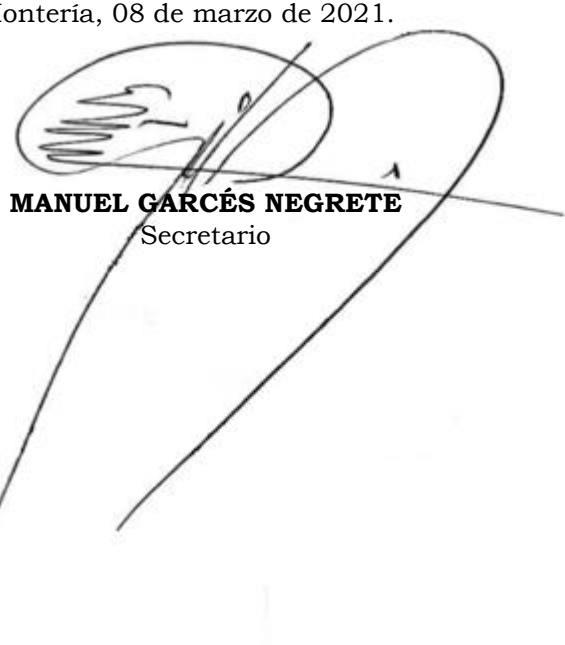
DEMANDADO: DALIM MILAD MARTÍNEZ BENÍTEZ

FIJACIÓN EN LISTA: Un día, 08 de marzo de 2021 a las 08:00 horas de la mañana.
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

DESFIJADO: 08 de marzo de 2021 a la 06:00 horas de la tarde.

TRASLADO: Tres días; 09, 10 y 11 de marzo de 2021
Artículo 446, numeral 2°, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 08 de marzo de 2021.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "M. Garcés Negrete", está escrita sobre una línea horizontal. La firma es fluida y se extiende por encima y por debajo de la línea.
MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario